



*AUG 24*



**HIDALGO**  
PRIMERO EL PUEBLO  
— 2022-2028 —

**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE CONTRALORIA

L.C. Gilberto Medina González  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

**Oficio No. OIC/CONALEPH/055-1/2024**

San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca Hidalgo; a 03 de septiembre de 2024

**Ing. Abel Rojo Muñoz**  
**Director General del Colegio de Educación**  
**Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**  
**Presente**

En seguimiento a la Orden de Auditoría No. OIC/CONALEPH/02/PAA/2023 notificada mediante oficio OIC/CONALEPH/053/2023 de fecha 24 de octubre del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones I, II, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 149 y 151 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 37 fracciones X y LIVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 20 fracciones: I, II, XXI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y artículo 20 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que Creó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; le hago entrega del Informe de Auditoría realizada a los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



C.c.p. Dra. María de la Luz Mayorga Pérez, Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo  
Archivo/minutario  
GMG

Cto. Ex Hacienda de la Concepción Lt. 17  
San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo.  
C.P. 42160  
Tel: 771 718 6168 Ext. 117  
gilberto.medina@hidalgo.gob.mx

<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> DE CUMPLIMIENTO	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2023
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> HIDALGO	<b>EJECUTOR:</b> COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

San Juan Tilcuautla, Municipio San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 05 de septiembre de 2024

Ing. Abel Rojo Muñoz  
Director General del Colegio de Educación Profesional  
Técnica del Estado de Hidalgo del Estado de Hidalgo  
P r e s e n t e

Con relación a la orden de Auditoría emitida con oficio No. OIC/CONALEPH/053/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, recepcionado el 27 de octubre del año en curso y de conformidad con los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones I, II, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 149 y 151 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo; 37 fracciones X y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 20 fracciones: I, II, XXI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y artículo 20 del Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto que Creó al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. Se adjunta el informe de la auditoría practicada al cumplimiento a la normativa en el desarrollo y ejecución de los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, de esta Institución, en la que, como resultado de la revisión realizada a la documentación presentada por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, no se determinaron observaciones del ejercicio presupuestal 2023.

**A t e n t a m e n t e**

L.C. Gilberto Medina González

Titular del Órgano Interno de Control en el

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo



**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INFORME DE AUDITORÍA**

Hoja 2 de 5  
ORDEN DE AUDITORÍA  
OIC/CONALEPH/02/PAA/2023

<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> DE CUMPLIMIENTO	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2023
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> HIDALGO	<b>EJECUTOR:</b> COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	
<b>EJECUTOR:</b>	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b>	CUMPLIMIENTO
<b>PERIODO REVISADO:</b>	PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE 2023
<b>FECHA DE INICIO:</b>	30 DE OCTUBRE 2023
<b>FECHA DE CONCLUSIÓN:</b>	05 DE SEPTIEMBRE 2024
<b>AUDITOR COMISIONADO:</b>	L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ

<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> DE CUMPLIMIENTO	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2023
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> HIDALGO	<b>EJECUTOR:</b> COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 DEL PROGRAMA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, integrado por 6 Planteles los cuales se encuentran ubicados en los Municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Tepeji del Río, Tulancingo, Tizayuca y Villa de Tezontepec.

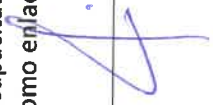
El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo tiene por objeto: *Impartir Educación Profesional Técnica Bachiller, cursos de capacitación y actualización técnica para formar personas que contribuyan al desarrollo social, económico, científico, cultural y humanístico del Estado, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del sector productivo.*

Derivado de que el CONALEP Hidalgo presta Servicios Profesionales Científicos y Otros Servicios Tecnológicos de Capacitación "PARA" y "EN EL TRABAJO", se realizó la auditoría a la Dirección de Formación Técnica y Capacitación, particularmente en la actividad capacitación en el trabajo, con orientación al sector productivo (Cursos de Capacitación) en el ejercicio 2023

### 1.2 DE LA AUDITORÍA

Con oficio de Orden de Auditoría **OIC/CONALEPH/053/2023**, de fecha 24 de octubre de 2023, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo, informa al Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, el inicio de la auditoría **OIC/CONALEPH/02/PAA/2023**, al rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, firmando el acta de inicio de Auditoría, con fecha 30 de octubre de 2023.

Asistieron al acto referido en representación del CONALEP Hidalgo la Lic. América Serrano Reséndiz, Directora de Formación Técnica y Capacitación, así como la Mtra. Mónica del Carmen Duran Rocha, designada a través de la referencia DFTC/659/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, como enlace, para atender los requerimientos de información y documentación de auditoría.



<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> DE CUMPLIMIENTO	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2023
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> HIDALGO	<b>EJECUTOR:</b> COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

**II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE**

**II.1 PERÍODO**

La auditoría se practicó durante el período el 01 de enero al 15 de diciembre del año en curso.

**II.2 OBJETIVO**

Verificar el cumplimiento de la normativa en el desarrollo y ejecución de los Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, particularmente en la actividad capacitación en el trabajo, con orientación al sector productivo (Cursos de Capacitación) en el ejercicio 2023

**II.3 ALCANCE**

Determinar el debido cumplimiento de las normas de auditoría aplicando los procedimientos necesarios en cada caso, estudio general, revisión y verificación de los ingresos por la prestación de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, particularmente en la actividad capacitación en el trabajo, con orientación al sector productivo (Cursos de Capacitación) en el ejercicio 2023.

**III. RESULTADOS**

En general se detecto una correcta captación de los recursos, el apego a los convenios celebrados entre CONALEP Hidalgo y las empresas del sector productivo, así como la documentación comprobatoria que ampara el ingreso, fueron revisadas, no determinándose observaciones

**IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

El objetivo de la auditoría se cumplió, concluyendo que la Dirección de Formación Técnica y Capacitación, cumple con la normatividad aplicable, en el desarrollo y ejecución de los Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios proporcionados por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

<b>TIPO DE AUDITORÍA:</b> DE CUMPLIMIENTO	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b> 2023
<b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> HIDALGO	<b>EJECUTOR:</b> COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

**V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, no determino observaciones.

